



## ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO NÚMERO 9/2023 EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DE 2023.-

En Bárcena de Cicero, en el salón de sesiones de la casa consistorial, siendo las catorce horas del día tres de octubre de 2023, se reúne la Corporación municipal para celebrar sesión extraordinaria, en única convocatoria, con la asistencia de los miembros siguientes:

Asistentes:

Presidente: Don Gumersindo Ranero Lavín.

Concejales: Don Pedro Antonio Prieto Madrazo; doña Andrea Lavín Veci; doña Noelia Sierra Ibáñez; don Iván Cadaya Barba; doña María Patricia Rueda Ortiz; don Mariano Gutiérrez García; don José Luis Santa Marta Gómez y don José Luis Palacio Bensusan.

No asisten: Doña Alexia San Emeterio Santisteban ni don Angel Moncalián Ruiz

Secretaria de la Corporación: Doña Laura Rodríguez Candás.

Abierta la sesión por la Presidencia, en su desarrollo se trataron los siguientes asuntos:

### **1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.**

Sometida a aprobación el acta de la sesión ordinaria 08/2023 celebrada el día veinticinco de septiembre y no formulándose observaciones, objeciones ni reparos, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los presentes que eran nueve de los once que lo componen, aprueba el acta de la citada sesión.

### **2.- Aprobación del proyecto de obras “MEJORA DE CAPAS DE RODADURA EN VIALES URBANOS Y CAMINOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BÁRCENA DE CICERO”. Acuerdo que proceda (Expte. 404/2023).**





Atendida la necesidad de proceder a la contratación de las obras de “Mejora de capas de rodadura en viales urbanos y caminos en el término municipal de Bárcena de Cicero.

Tomado conocimiento del proyecto redactado al efecto por el ingeniero técnico de obras públicas don Roberto García Barrera, en abril de 2023.

Visto el informe emitido al efecto por los servicios técnicos municipales en sentido favorable, con condiciones.

Obrando en el expediente:

- La autorización, con condiciones, de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica de fecha trece de septiembre de 2023, remitida al Ayuntamiento mediante documento con registro municipal de entrada nº 2023-E-RC-2044.
- El informe favorable, con condiciones, de la Dirección General de Montes y Biodiversidad de fecha 20 de septiembre de 2023, remitido al Ayuntamiento mediante documento con registro municipal de entrada municipal nº 2023-E- RC-2075.
- La autorización, con condiciones, de la Dirección General de Obras Públicas, Servicio de Carreteras Autonómicas de fecha diecinueve de septiembre de 2023, con condiciones, remitida al Ayuntamiento mediante documento con registro municipal de entradas nº 2023-E-RC-2063.

Vistos el artículo 231 y la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Abierto un turno de intervenciones, toma la palabra la sra. concejal portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz para señalar que en el camino de El Sevil, una vecina les ha dicho que no se puede seguir metiendo el agua en su casa y que deben buscar una solución, que como se ha subido la carretera, entra más agua. Responde el sr. Alcalde que no se ha hecho nada en esa zona, añadiendo que esa señora ha estado en el Ayuntamiento diciendo que entra agua de un regato. Señala que se irá a ver y que en cualquier caso, cuando se vaya a hacer la obra, se intentará solucionar el problema.





Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Personal y otros asuntos de competencia municipal, así como Especial de Cuentas, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes que eran nueve de los once que lo componen, acuerda:

PRIMERO: Aprobar el proyecto de obras “Mejora de capas de rodadura en viales urbanos y caminos en el término municipal de Bárcena de Cicero”, redactado por el ingeniero técnico de obras públicas don Roberto García Barrera, en abril de 2023.

SEGUNDO: Ordenar que se proceda al replanteo del proyecto con carácter previo a la tramitación del expediente de contratación.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el sr. Presidente se levanta la sesión, cuando son las catorce horas y diez minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

VºBº

Alcalde-Presidente

La Secretaria

Fdo.: Gumersindo Ranero Lavín

Fdo.: Laura Rodríguez Candás

